



Federación Española de R U G B Y

BOLETIN SEMANAL DE INFORMACION DEPORTIVA

AÑO, Vº. MADRID, 26 DE DICIEMBRE DE 1973. NUM. 12.

ACTIVIDADES CELEBRADAS EN LOS DIAS 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 1.973.

COMPETICIONES NACIONALES

LIGA NACIONAL 1ª DIVISION.- 11ª Jornada.-

En Madrid	: Canoe Natacion Club.....	- C.F. Barcelona.....	13- 0
En Valladolid:	Univº. Valladolid.....	- U.D. Samboyana.....	7-20
En Madrid	: C.Arquitectura.....	- C.A.U. de Madrid.....	42- 3
En Barcelona :	Natacion Barcelona.....	- C.M. Cisneros.....	9-11
En Barcelona :	R.C. Cornellá.....	- Atletico S.Sebastian.	3- 3

CLASIFICACION:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos.
1ª.- C.Arquitectura de Madrid....	11	10	-	1	229/4	44 J	31 - 3
2ª.- Canoe Natación Club.....	11	9	2	-	203 0	57/3	31 - 1
3ª.- C.Natación Barcelona.....	11	8	3	3	170/3	74 9	27 - 3
4ª.- C. A atletico S.Sebastian....	11	5	3	3	83 9	105 13	20 - 1
5ª.- C.M. Cisneros.....	11	5	2	4	130 J	97 24	23 - 1
6ª.- C.A.Uros de Madrid.....	11	3	2	6	104 38	152 8	19 - 3
7ª.- U.D. Samboyana.....	11	3	-	8	114 37	144 0	17 - 3
8ª.- Univº de Valladolid.....	11	2	2	7	83 8	211 38	17 - 1
9ª.- R.C. Cornellá.....	11	2	1	8	51 3	197 - 0	16 - 3
10ª.- C.F. Barcelona.....	11	2	-	9	74 0	158 37	15 - 1

COMPETICIONES REGIONALES

FEDERACION CANTABRA.-

Amistoso, Infantil.- Santander, O.J. - Barrio Pesquero..... 17-17

FEDERACION ANDALUZA.-

1ª Categoría.-	Club Pineda.....	- Real Betis	10- 6
	Sevilla C.F.	- Club Campo RACA.....	6- 3
	Medicina.....	- Ciencias.....	22- 0
Juveniles.-	Sevilla C.F.	- Divina Pastora.....	6- 0
	Club de Campo RACA.....	- Club Pineda.....	4- 6

FEDERACION CASTELLANA.-

Suspendidas las actividades oficiales por falta de instalaciones deportivas.

...///.....

FEDERACION VASCO-NAVARRA.

Sin actividad por mal estado de los campos de juego.

FEDERACION ARAGONESA.

Sin actividad oficial por vacaciones de Navidad.

FEDERACION CATALANA.

Suspendidas las actividades regionales por inclemencia atmosféricas.

FEDERACION VALLISOLETANA.

Suspendidas las actividades regionales por vacaciones de Navidad.

FEDERACION VIZCAINA.

Sin actividad oficial por vacaciones de Navidad.

FEDERACION LEONESA.

Sin actividad regional por vacaciones de Navidad.

FEDERACION VALENCIANA.

Sin actividad regional por mal estado de los campos de juego.

FEDERACION ASTURIANA.

Suspendidas las actividades por vacaciones de Navidad.

NOTICIAS GENERALES

Las competiciones de LIGA NACIONAL 1ª DIVISION y LIGA NACIONAL 2ª DIVISION, quedan suspendidas hasta el Domingo día 13 de Enero de 1974.

TORNEO INTERNACIONAL DEL CANOE NATACION CLUB.

Durante los días 29, 30 y 31 del corriente, se jugara en Madrid, en el Campo de Rugby del Complejo Municipal Deportivo de Aliche, un Torneo Internacional organizado por el Canoe Natacion Club, en el que participarán los siguientes equipos:

C. Natacion de Barcelona; Carlile de Dublín (Irlanda) y Canoe Natacion.

El último encuentro de este Torneo, será televisado por T.V.E. a las 12'30 horas del domingo día 31.

COMITE NACIONAL DE COMPETICION.-

En la reunión celebrada el día 19 del corriente, y a la vista de las incidencias reflejadas en las ACTAS, se acondarón las sanciones siguientes:

ENCUENTRO: LA SALLE BARCELONA - UNIVERSITARIO BARCELONA.- Liga 2ª División.

Suspension de cuatro partidos oficiales, al jugador, D. JORDI PRATS PAGES, del Club La Salle Barcelona, con licencia núm. 1456 de la F.Catalana, por agresion a puñetazos a un contrario. Artº 75. ap.-D-.

Amonestación, al Preparador del Club La Salle Barcelona, o en su defecto al Capitan del equipo, por la falta cometida por su jugador. Artº 83.

ENCUENTRO: C.ATLETICO SAN SEBASTIAN - CANOE NATACION CLUB.- Liga 1ª División

A la vista de las lamentables incidencias que se reflejan en el ACTA del encuentro, informe adicional del Arbitro Sr. Fajula, y escritos de los días 16 y 18 del corriente remitidos por el C.Atlético S.Sebastian y Canoe Natcia respectivamente, acuerda este Comité la procedencia de :

- a).- En aplicación de lo prevenido en el Artº 94, apartado --D-- en relación con el Artº 96, ambos del vigente Reglamento de Partidos y Competitions imponer al Club Atletico San Sebastian multa de 3.000 (Tres mil) peseta, y ademas suspensión del Campo por tres partidos oficiales, decidiendo este Comité dentro de la facultad decisoria que le otorga el ultimo parrafo del citado Artº 96, sustituir la acordada suspensión del terreno, por la celebración de los tres encuentros objetos de la sancion en su propio campo de juego, pero a puerta cerrada. Advirtiendose al Club Atletico San Sebastian, que con arreglo al Artº 96, en caso de producirse reincidencia en la presente temporada en la falta sancionada (agresión por el publico de forma colectiva y tumultuaria a jugadores y Jueces estando en el campo), o en algunas de las previstas en el Artº 94, aplicará este Comité la maxima sanción que previene el repetido precepto -- (Artº 96, parrafo segundo).
- b).- Designar INSTRUCTOR Y SECRETARIO para que instruya EXPEDIENTE en averiguación en detalle de la mutua agresión producida entre los jugadores de ambos Clubs, a fin de intentar la concreta determinación individual de los jugadores que hayan cometido la falta, ya que de no poder ser esta debidamente individualizada, se veria este Comité en la precisión de aplicar en su grado máximo la sanción prevista en el Artº 75 ap.-F- a todos los jugadores de ambos equipos.-

A este fin se acuerda designar como INSTRUCTOR del EXPEDIENTE a Dn. JUAN ANTONIO IRASTORZA, quien deberá realizar a la mayor brevedad las necesarias diligencias reglamentariamente previstas para la instrucción del repetido expediente y someter a este Comité la decision que en definitiva resulte del mismo.

Madrid, 27 de Diciembre de 1973.

SECRETARIA GENERAL.